



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 065 646**

(21) Número de solicitud: **U 200701343**

(51) Int. Cl.:

B65D 77/00 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **21.06.2007**

(71) Solicitante/s: **Álvaro Pérez Martínez
Eugenio Sellés, 3
28045 Madrid, ES
Laura Quesada Redondo**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.10.2007**

(72) Inventor/es: **Pérez Martínez, Álvaro y
Quesada Redondo, Laura**

(74) Agente: **Gómez Múgica, Luis Antonio**

(54) Título: **Contenedor unitario para botellas.**

ES 1 065 646 U

DESCRIPCIÓN

Contenedor unitario para botellas.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un contenedor que ha sido especialmente concebido para albergar en su seno una botella y para ser utilizado durante la fase de consumo del contenido de la misma, cuando dicho consumo no se produce de una sola vez, como sucede en botellas de refrescos y similares con una capacidad comprendida entre uno y dos litros.

El objeto de la invención es mantener la botella estable en situación invertida para minimizar las pérdidas de gas en la bebida, una vez que la botella ha sido abierta.

Antecedentes de la invención

Existen en el mercado infinidad de bebidas gaseosas que, por razones económicas, se comercializan en botellas de capacidad muy superior a una dosis de consumo, pudiendo citarse como mas habituales las de dos litros de capacidad.

La bebida contenida en las mismas mantiene sus características durante un tiempo considerablemente largo si la botella no está abierta, pero una vez que se abre la misma, para iniciar su consumo, pierde el gas en un periodo de tiempo relativamente corto, de manera que la propia bebida pierde sus prestaciones como tal bebida gaseosa.

Descripción de la invención

Observando los efectos que la posición de la botella tiene con respecto a la pérdida de gas, se ha llegado a la evidencia de que cuando la botella, una vez abierta, adopta una posición invertida, es decir con su embocadura orientada hacia abajo, la pérdida de gas se ralentiza considerablemente, de manera que el tiempo en el que dicha bebida mantiene sus prestaciones se alarga considerablemente.

Pues bien, el contenedor que la invención propone ha sido específicamente concebido y diseñado para sustentar de manera estable una botella del tipo anteriormente citado en posición invertida, al objeto de conseguir los efectos beneficiosos también citados.

Es también objeto de la invención que dicho soporte o contenedor sea válido para botellas de diferentes tamaños, como por ejemplo para botellas de uno y dos litros.

Para ello y de forma mas concreta dicho contenedor se materializa en un cuerpo hueco y abierto superiormente, con una base suficientemente amplia como para dar estabilidad a la botella que ha de situarse en el seno del mismo, y con la especial particularidad de que a nivel de su embocadura incorpora aletas orientadas hacia abajo y hacia adentro, es decir sensiblemente convergentes, que deben ser deformadas por la botella en su introducción en el seno del contenedor. Específicamente se ha previsto que dichas aletas sean de un material elásticamente deformable, preferentemente plástico semirrígido, al objeto de conseguir un efecto "pinzante" sobre la botella, que se mantenga tanto con botellas de un determinado diámetro, como con botellas de un diámetro sensiblemente mayor o inferior, lógicamente dentro de ciertos límites.

El citado cuerpo hueco será preferentemente de configuración tronco piramidal, rectangular, pero podrá adoptar cualquier otra configuración que se estime conveniente, manteniendo en todo caso la existencia en su embocadura de las citadas aletas elásticamente

deformables, pudiendo adoptar, por ejemplo, una configuración tronco-cónica.

La citada configuración tronco-cónica o tronco-piramidal tiene como finalidad que el citado cuerpo sea sensiblemente divergente en su base inferior o de apoyo, para potenciar su estabilidad.

Finalmente se ha previsto que las dimensiones del repetidamente citado cuerpo sean tales que el mismo pueda ser introducido en la puerta de un frigorífico de uso doméstico, donde su utilización va a resultar predominante, pero tampoco estas dimensiones son limitativas puesto que el contenedor puede situarse en frigoríficos de otra dimensión, que no tienen esta limitación a nivel de sus puertas, o incluso fuera de cualquier aparato refrigerador.

Por evidentes motivos económicos, la altura del contenedor será mínima, la básicamente imprescindible para que la botella quede estabilizada en su seno.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra, según una representación esquemática en perspectiva, un contenedor unitario para botellas realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra un detalle en sección transversal del mismo contenedor, ahora en situación de uso.

Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como el contenedor que la invención propone está constituido mediante un cuerpo (1) de configuración tronco-piramidal, rectangular, hueco, abierto por su base superior (2) y con sus paredes laterales convergentes hacia dicha embocadura (2), a través de la cual ha de penetrar en su interior la botella (3), en la posición invertida mostrada en la figura 2.

Esta configuración convergente en sentido superior, o lo que es lo mismo divergente en sentido inferior, tiene como finalidad establecer una base de apoyo (4) suficientemente amplia como para dotar de estabilidad al propio contenedor en su conjunto, con la botella (3) implantada en el mismo.

Como complemento de la estructura descrita y como una de las características esenciales de la invención, la embocadura estrangulada (2) del cuerpo (1) viene determinada, mas que por las paredes laterales del cuerpo tronco piramidal, por la existencia en dicha embocadura de aletas (5) prolongación acodada de cada uno de los bordes de dicha embocadura (2), aletas que, como se observa también en la citada figura 2, quedan acusadamente inclinadas hacia abajo y hacia adentro, constituyendo a través de sus bordes libres (6) los medios de apoyo lateral para el cuerpo de la botella (3), sufriendo dichas aletas (5) una deformación elástica en el acoplamiento de la botella (3) y siendo dicha deformación tanto mayor cuanto mayor es el diámetro de dicha botella.

El cuerpo (1) así estructurado puede ser de cualquier material que se estime conveniente, pero preferentemente y por razones tanto funcionales como económicas, será de un plástico semirrígido, suficiente

temente elástico como para que las aletas (5) cumplan la función para la que han sido previstas.

Se consigue de esta manera que botellas (3) de diferentes tamaños, en concreto de diferentes diáme-

5
tros, puedan mantenerse perfectamente estables en el seno de un mismo contenedor, en la posición invertida que se desea, es decir apoyando sobre la base (4) del contenedor a través de su gollete (7).

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Contenedor unitario para botellas, especialmente para botellas de bebidas gaseosas de notable capacidad, cuyo contenido no está previsto para ser habitualmente consumido de una sola vez, **caracterizado** porque está constituido a partir de un cuerpo hueco y abierto superiormente, de un material elásticamente deformable, preferentemente plástico semirrígido, que en correspondencia con su embocadura incorpora aletas interiores y acodadas hacia abajo, que a través de sus bordes libres pinzan el cuerpo de la botella, de manera que tales aletas y por su propia deformabilidad elástica, permiten la estabilización de botellas de diferente diámetro apoyadas sobre el fondo del contenedor a través de su gollete, es decir en posición invertida.

2. Contenedor unitario para botellas, según reivindicación 1^a, **caracterizado** porque su cuerpo adopta

5 una configuración preferentemente tronco-piramidal, rectangular, en cualquier caso divergente hacia su base inferior, en orden a sobredimensionar dicha base suficientemente como para dotar al conjunto constituido por el contenedor y la botella de la debida estabilidad.

10 3. Contenedor unitario para botellas, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque cuando el cuerpo es prismático-rectangular, en su embocadura se establecen cuatro aletas elásticamente deformables, una en correspondencia con cada uno de sus lados.

15 4. Contenedor unitario para botellas, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el cuerpo tronco piramidal presenta una anchura tal que permite la introducción del contenedor, con la correspondiente botella, en la puerta de un frigorífico doméstico.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

ES 1 065 646 U

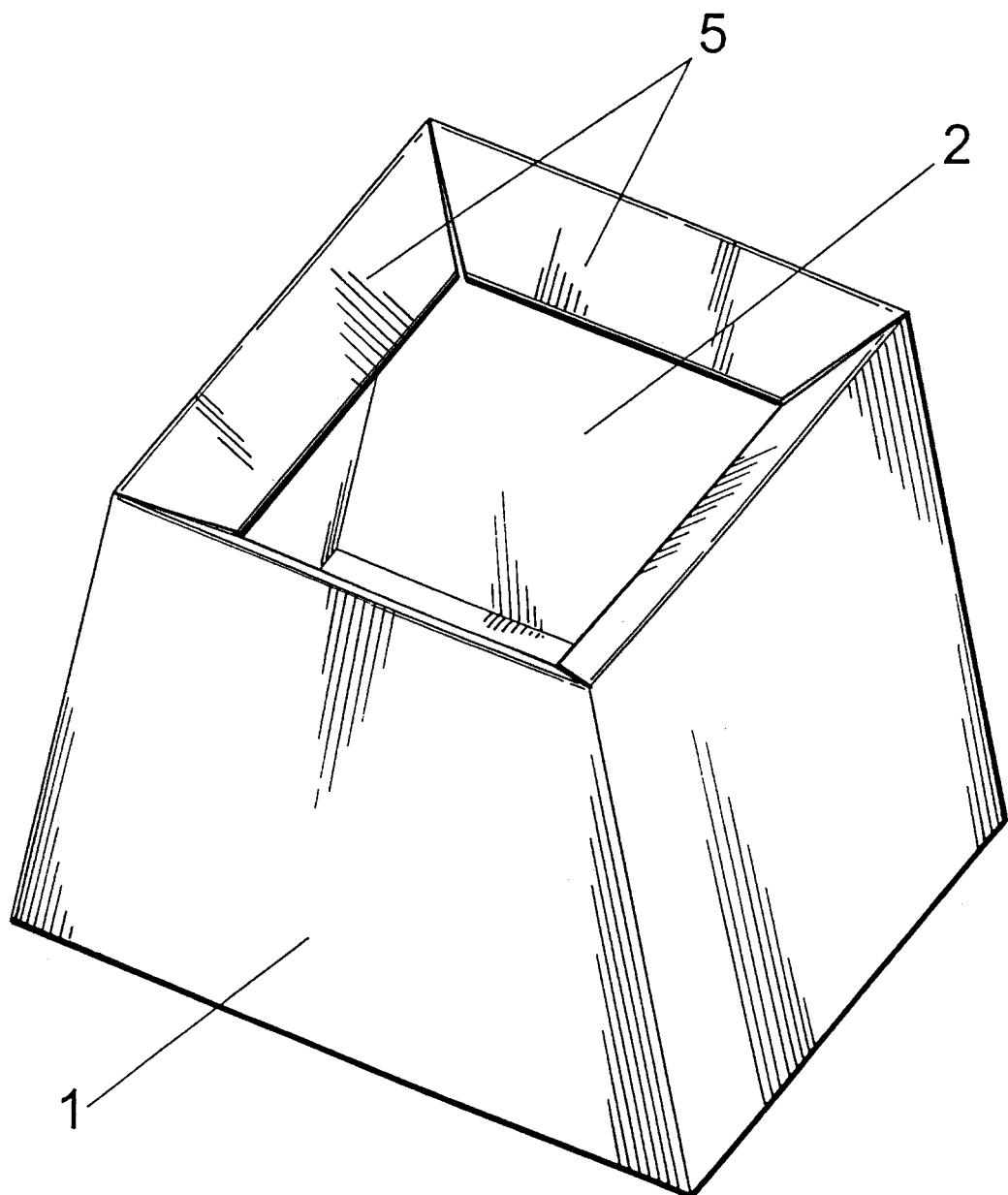


FIG. 1

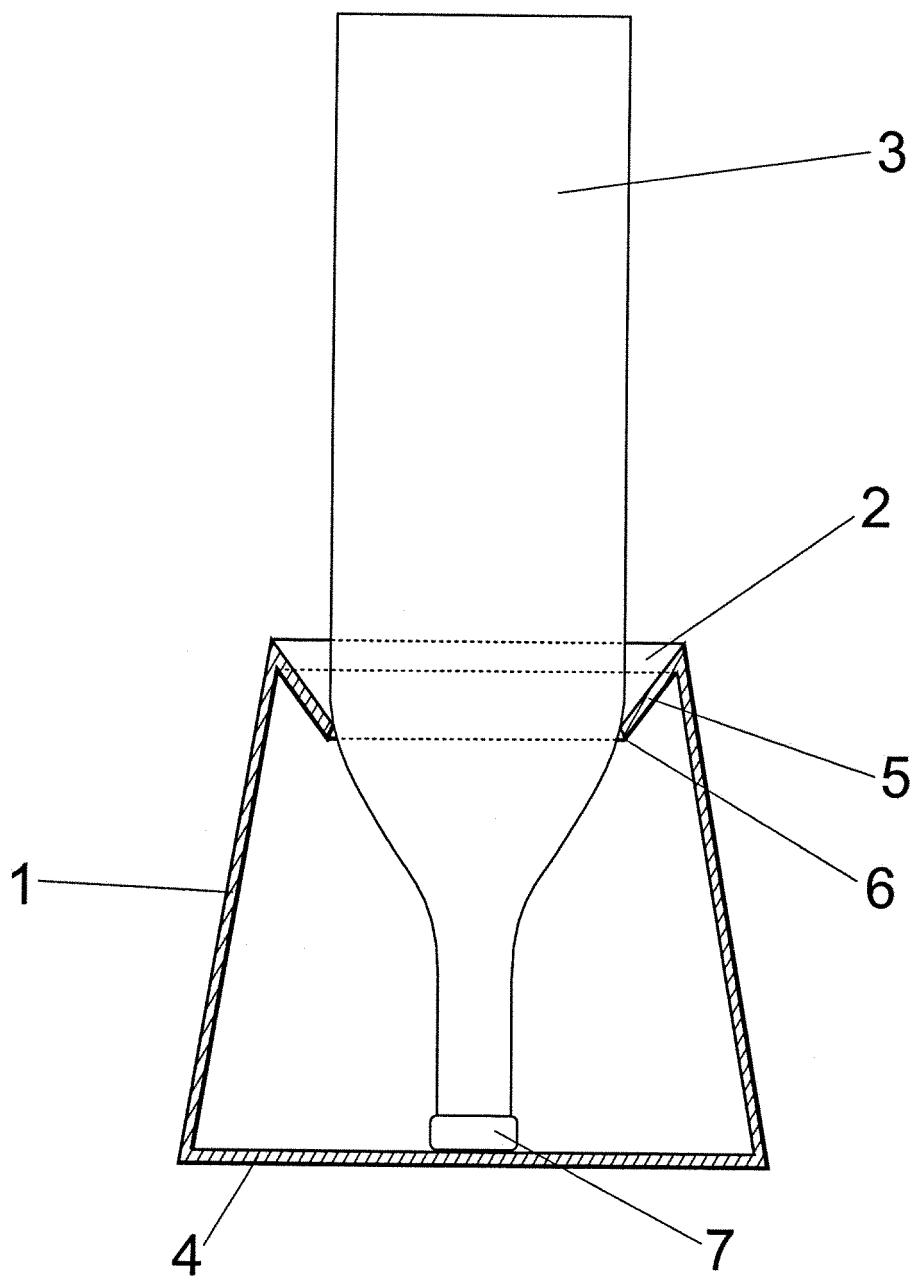


FIG. 2